



**MUNICIPIO DE
COMONFORT, GTO.**
ADMINISTRACION 2015-2018

EJERCICIO 2016

Difusión a la ciudadanía de la ley de ingresos y presupuesto de egresos





DIFUSION A LA CIUDADANIA DE LA LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPIO DE COMONFORT. GTO.

¿Qué es la ley de Ingresos y cuál es su importancia?

La Ley de Ingresos es de orden público y de interés social, y tiene por objeto establecer los ingresos que percibirá el Municipio de Comonfort, Gto; durante el ejercicio fiscal correspondiente, por los conceptos, tasas y tarifas que en dicha ley se desglosan.

Los Ingresos derivados de la aplicación de la Ley de Ingresos son de suma importancia para la Hacienda Pública Municipal ya que se aplican en sus funciones de Desarrollo Social, Económico y Gobierno principalmente.

¿De dónde obtienen los Gobiernos sus Ingresos?

Los gobiernos municipales del Estado de Guanajuato obtienen sus ingresos por concepto de Impuestos, Derechos, Contribuciones especiales, Productos, Aprovechamientos, Aportaciones Federales y Participaciones.



**DIFUSION A LA CIUDADANIA DE LA LEY DE
INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS**
MUNICIPIO DE COMONFORT. GTO.

ORIGEN DE LOS INGRESOS	IMPORTE
TOTAL	256,041,243.20
IMPUESTOS	13,515,187.01
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00
DERECHOS	5,988,223.85
PRODUCTOS	1,454,998.60
APROVECHAMIENTOS	2,335,886.48
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	171,714,750.13
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	61,032,197.13



**DIFUSION A LA CIUDADANIA DE LA LEY DE
INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS
MUNICIPIO DE COMONFORT. GTO.**

¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cual es importancia?

El gobierno requiere recursos para poder cumplir con sus funciones. A esos recursos se les denomina gasto público. La orientación, el destino y el tipo de gasto se detallan en el Presupuesto de Egresos, documento que autoriza el H. Ayuntamiento del Municipio de Comonfort, Gto.

El Presupuesto de Egresos especifica el monto y destino de los recursos económicos que el gobierno requiere durante un ejercicio fiscal, es decir, un año, para obtener los resultados comprometidos y demandados por los diversos sectores de la sociedad en sus funciones de Desarrollo Social, Económico y Gobierno principalmente

El Presupuesto de Egresos con base a la normativa aplicable se identifica con claves, que permiten conocer y clasificar los recursos, tomando en consideración: ¿Quién gasta? ¿Para qué se gasta? ¿En qué se gasta? Y ¿De dónde provienen los recursos?



DIFUSION A LA CIUDADANIA DE LA LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPIO DE COMONFORT. GTO.

Estas claves y clasificaciones se integran por los siguientes rubros:

¿QUIEN GASTA?		¿PARA QUE SE GASTA?				¿EN QUE SE GASTA?	¿DE DONDE PROVIENEN LOS RECURSOS?
ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA		ESTRUCTURA FUNCIONAL Y PROGAMATICA				ESTRUCTURA ECONOMICA	
RAMO	UNIDAD RESPONSABLE	FINALIDAD	FUNCION	SUBFUNCION	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	TIPO DE GASTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Identifica que entidad Ejerce el Recurso	Responsable directo de la ejecucion de los recursos dentro de cada ramo o entidad	Identifica las actividades que realiza el Municipio para cumplir con sus fines de: Desarrollo Economico, Social y Gobierno	Identifica las acciones que realizan las unidades responsables para cumplir con el cometido que les imponen los ordenamientos legales	Desglose de la función que identifica en forma más precisa las actividades que realizan las dependencias y entidades.	Es la categoría programática que organiza en forma representativa y homogénea las asignaciones de recursos para el cumplimiento de objetivos y metas	identifica las asignaciones conforme a su naturaleza en gasto corriente o inversión	Identifica las asignaciones conforme al origen de su financiamiento (Recursos fiscales, propios, etc.)



**DIFUSION A LA CIUDADANIA DE LA LEY DE
INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS
MUNICIPIO DE COMONFORT. GTO.**

¿EN QUE SE GASTA?	IMPORTE
TOTAL	
SERVICIOS PERSONALES	84,893,885.81
MATERIALES Y SUMINISTROS	14,024,404.00
SERVICIOS GENERALES	22,435,978.88
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	18,754,341.49
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	3,108,492.00
INVERSION PUBLICA	67,402,172.30
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	39,019,112.72
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	1,408,000.00
DEUDA PUBLICA	4,994,856.00



DIFUSION A LA CIUDADANIA DE LA LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPIO DE COMONFORT. GTO.

¿En qué se gasta?

(Clasificación Económica)

El **gasto corriente** se compone de las ayudas y/o subsidios que se entregan mediante programas sociales, salarios, pago de pensiones y gastos de operación, como materiales y suministros (agua, luz, entre otros) necesarios para proveer a la población de bienes y servicios públicos.

El **gasto de Inversión** comprende los recursos para la construcción, mantenimiento y modernización de obras de infraestructura necesarios para el desarrollo del Municipio.

¿Quién lo gasta?

(Clasificación Administrativa)

H. Ayuntamiento

Presidente Municipal

Desarrollo económico

Obras Publicas

Dirección de planeación

Etc.



DIFUSION A LA CIUDADANIA DE LA LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPIO DE COMONFORT. GTO.

¿Para qué se gastó?

(Clasificación Funcional)

La clasificación funcional del gasto muestra la distribución de los recursos públicos de acuerdo con las actividades sustantivas que realizan las dependencias de la Administración Pública Municipal, en los ámbitos social, económico y de gobierno.

GOBIERNO

Legislación	Asuntos hacendarios
Impartición de justicia	Policía
Presidencia / gubernatura	Servicios registrales, administrativos y patrimoniales
Función publica	Servicios de comunicación y medios
Asuntos jurídicos	Acceso a la información pública gubernamental
Otros	

DESARROLLO SOCIAL

Ordenación de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	Cultura
Urbanización	Asuntos religiosos y otras manifestaciones sociales
Desarrollo comunitario	Educación básica
Abastecimiento de agua	Educación media superior
Alumbrado publico	Otros servicios educativos y actividades inherentes
Vivienda	Alimentación y nutrición
Servicios comunales	Familia e hijos
Deporte y recreación	Otros asuntos sociales



DIFUSION A LA CIUDADANIA DE LA LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPIO DE COMONFORT. GTO.

DESARROLLO ECONOMICO

Asuntos económicos, comerciales en gral

Agropecuaria

Turismo

OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES

Deuda pública interna

Transferencias entre diferentes niveles y órdenes de gobierno

¿Qué pueden hacer los ciudadanos?

- **Planeación**

Los ciudadanos del Municipio de Comonfort, Gto. Pueden participar en el desarrollo del Municipio, a través del Consejo de Planeación de Desarrollo Municipal, el cual, es un Organismo consultivo, auxiliar del Ayuntamiento en materia de planeación y forma parte de la estructura de participación del Sistema Municipal de Planeación.

- **Contraloría Municipal**

La ciudadanía y la sociedad organizada pueden, conforme al Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, formular propuestas al Presidente Municipal para integrar la terna de aspirantes al cargo de Contralor Municipal, mismo que deberá de ser nombrado por el H. Ayuntamiento.



**DIFUSION A LA CIUDADANIA DE LA LEY DE
INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS
MUNICIPIO DE COMONFORT, GTO.**

- **Acceso a la Información**

El acceso a la Información de la Administración Pública del Municipio de Comonfort, Gto., por parte de la ciudadanía se encuentra garantizada conforme a la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios del Guanajuato, Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normativa aplicable.**

La información pública, conforme a ley y normativa aplicable, se encuentra publicada en el siguiente sitio web:

www.comonfort.gob.mx/ppp/transparencia